

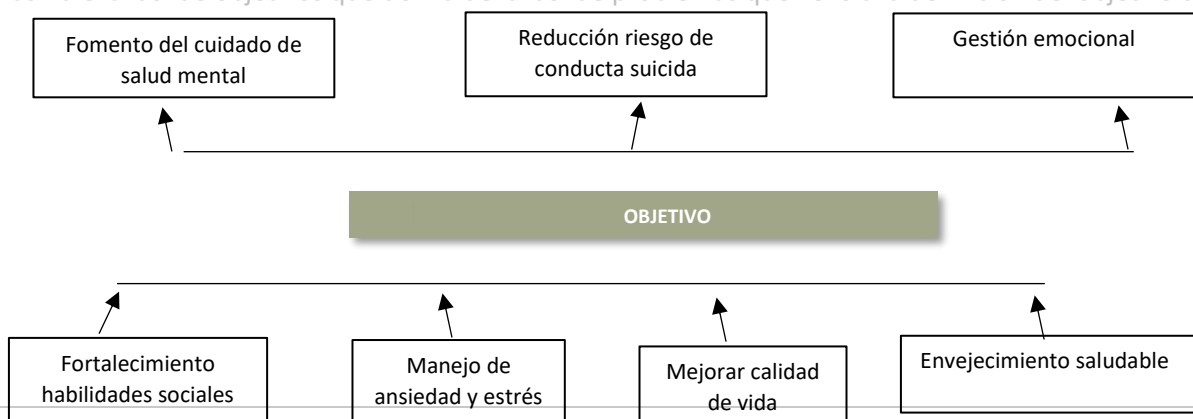


Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP) y dependencia a la que pertenece
2025	20/10/2025	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado Morelos Secretaría de Salud
Nombre del programa:		Nombre y Clave del proyecto presupuestal:
Salud Mental		PROGRAMA: Desarrollo y Fortalecimiento Familiar E078
Antecedentes:		
Las acciones que se implementan en el Sistema DIF-Morelos a través del Departamento de Desarrollo Humano y Psicología perteneciente a la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, se llevan a cabo de manera preventiva, informativa, brindando orientación y atención psicológica en un primer nivel, así mismo, entre sus acciones es contar con la integración de una red institucional de apoyo externo, que contemple especialidades para la derivación de pacientes y brindar atención multidisciplinaria de acuerdo a la problemática del solicitante, un nivel de atención no proporcionada en el Sistema DIF-Morelos. Desde 1990 el Programa de Salud Mental ha tenido cambios diversos, desde su estructura hasta modificación de programas para brindar un adecuado servicio a la población en estado de vulnerabilidad. Se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo actualizado 2025-2030, en el eje rector 3 “Bienestar para el pueblo mismo”. Fuente: PEPS 2025		
Descripción del Problema Público:		
La Salud Mental contribuye de manera importante a mejorar la calidad de vida del ser humano, en sus diferentes etapas de su desarrollo, además de ser un derecho humano fundamental, es una de las prioridades de atención a nivel mundial en la prevención del suicidio, comprende un aspecto fundamental en el Sector Salud del país debido a los altos índices de trastornos mentales como la depresión y ansiedad, y en la cual existe una corresponsabilidad de acciones desde la Asistencia Social para dar atención integral a la población que así lo requiere, esto basado en que el estado mental y emocional del individuo es fundamental para el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas, el desarrollo de habilidades, toma de decisiones, establecimiento de vínculos adecuados y redes de apoyo que favorezcan su inserción en los ámbitos, educativos, laboral, social y familiar. La salud mental se relaciona con el raciocinio, el manejo adecuado de las emociones, comportamiento, conducta y actitudes frente a diferentes situaciones de la vida cotidiana. Al igual que otras ramas, fomentar la salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez, la adolescencia hasta la edad adulta. Fuente : OMS		
Estado actual del Problema Público		
De acuerdo a estadísticas en el Estado de Morelos, el incremento en la tasa de suicidios se ha duplicado a partir del 2010, en 2024 una tasa de 6.2 suicidios por cada 100,000 habitantes. Este índice se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional de 6.8, se observa que el índice más elevado en intentos de suicidio es en mujeres, mientras que en los hombres es la letalidad de este, el grupo etario a disminuido a menores de 10 años. En cuanto al aumento de trastornos depresivos y ansiedad ha presentado incremento a partir de la pandemia por COVID-19. Fuente: INEGI		
Marco Normativo		



- Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, artículo 22 fracción IV, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4569 del 21 de noviembre de 2007.
- Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Salud.
- Ley Nacional de Salud Mental
- Ley Salud Mental del Estado de Morelos.
- Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030

Plasma el árbol de objetivos que deriva del árbol de problemas que llevó a la definición del objetivo del programa



Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Coadyuvar en el bienestar y desarrollo integral de la población en condiciones de vulnerabilidad, fomentando el cuidado de la salud mental, habilidades socioemocionales, psicosociales, proporcionando información, herramientas y estrategias para la prevención de riesgos psicosociales, brindando atención en un primer nivel. Elevar la calidad de la práctica de los servicios de psicología, a la población en condiciones de vulnerabilidad a través de la profesionalización de las y los psicólogos del Sistema DIF Estatal y DIF Municipales.

Objetivos Específicos el Programa:

- Brindar orientación y atención psicología en un primer nivel, Coadyuvar en el bienestar y desarrollo integral de la población en condiciones de vulnerabilidad, fomentando mantener, recuperar y mejorar la adaptación emocional, cognitiva y conductual en la persona, familia y sociedad
- Brindar pláticas, talleres y acciones orientadas al fomento y cuidado de la salud mental, a través de temáticas que permitan, coadyuvar en el bienestar y desarrollo integral de la población en condiciones de vulnerabilidad, fomentando habilidades socioemocionales y psicosociales, proporcionando información, herramientas y estrategias para mejorar la calidad de vida y prevención de riesgos psicosociales.
- Fortalecer los conocimientos teóricos y técnicos con los que cuentan las y los psicólogos, con el propósito de mejorar la calidad en la atención.

Población		
Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
Adolescentes (a partir de 14 años), Adultos y Adultos Mayores. Orientación Psicológica y atención psicológica. Prevención y promoción de la Salud Mental. Profesionalización a Psicólogos de DIF Estatad y DIF Municipal. Fuente: Indicadores.	Adolescentes, adultos y adultos mayores. Fuente: Indicadores.	2019 1,401 2020 5,213 2021 2,772 2022 1,559 2023 2,202 2024 2,624
Frecuencia de actualización de población:		
Mensual		
Observaciones:		
Cualquier aclaración relevante, favor de especificarla aquí.		

Revisó y Autorizó
Jorge Erick Alquicira Cedillo Director General Sistema DIF Morelos